

DECRETO EXENTO Nº: 3100/09
MARIA ELENA, 12.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La carta de fecha 06.11.09 enviada por Doña Doris Araya, Integrante del Curso de Mesoterapia y Reflexología, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, mediante el cual solicita un Minibús para el traslado del Grupo de alumnos del Curso de Mesoterapia y Reflexología a la ciudad de Iquique, saliendo el día 15.11.09 a las 08:00 hrs., y regresando el día 16.11.09. Con motivo de realizarse un Encuentro Nacional y Capacitación de Cosmetología.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo Nº 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
3. El Decreto Nº 070/08, de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. AUTORIZASE, la solicitud de Doña Doris Araya, Integrante del Curso de Mesoterapia y Reflexología, según lo indicado en el Visto Nº 1 del presente Decreto. Traslado de Alumnos de Mesoterapia y Reflexología a la ciudad de Iquique saliendo el día 15.11.09 y regresando el día 16.11.09.

Placa Patente	:	Minibús XZ-4203
Fecha Ida	:	15.11.09 a las 08:00 hrs, Maria Elena-Iquique
Fecha Regreso	:	15.11.09, a las 20:00 hrs. Iquique-Maria Elena
Chofer	:	Eduardo Godoy, 07.110.909-7

2. Déjese constancia, que el vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daños, tanto fuera como dentro del móvil.
3. Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION
Chofer
D.A.E.S.M.
Tesoreria
Finanzas
Archivo.



EDUARDO MANDIOLA
ALCALDE (S) DE MARIA ELENA